



FOLIO: 1310

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

ITALMEX S.A.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1310

Fecha de recepción de la información: 26/08/2022

Empresa: ITALMEX S.A.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
LUMED base compacta tono claro x 11 grs	336
LUMED SERUM x 20 ml	153
MOUSSE MA'AT tono 2 x 25 g	307
YEUX contorno de ojos crema x 20 grs	800
BIFASIQUE desmaquillante x 120 ml	100
LUMED base fluida tono claro x 40 grs	385
LUMED emulgel x 40 grs	420
MOUSSE MA'AT TONO 3 x 25 g	270
LUMED base compacta tono claro x 11 grs	462
MOUSSE MA'AT Tono 1 x 25 g	109





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Leterago S.A. de C.V. Calzada del Hueso No.19 Colonia Santa Ursula Coapa C.P. 04850, Coyoacán Ciudad de México, México.	Italmex S.A. Calzada de Tlalpan No. 3218 Colonia Santa Ursula Coapa C.P. 04850, Coyoacán Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1,2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.